

PROYECTO DEL



“ CENTRO SOCIO – CULTURAL VICTORIA DÍEZ DE HORNACHUELOS ”

Hornachuelos (Córdoba)



PRESENTACIÓN

El "CENTRO SOCIO - CULTURAL VICTORIA DÍEZ DE HORNACHUELOS", se constituye en Hornachuelos (Córdoba) España, el día 18 de Mayo del 2005, como una entidad de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, la *Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Decreto 152/2002, de 21 de mayo, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía*, por el que se aprueba el *Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía* y demás disposiciones vigentes dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla, así como las disposiciones normativas concordantes. El régimen de la Asociación se determinará por lo dispuesto en los Estatutos.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en la Delegación Provincial de Córdoba resolvió **Inscribir a esta Entidad** en el Registro de Asociaciones de Andalucía asignándole **el Número de Registro 5746** de la Sección Primera de Asociaciones de la Unidad Registral correspondiente, dictando **Resolución 27/07/2005**. **Fecha:** 05/08/2005. **Ntra. / RFA:** 14/9201.

Con fecha 19 de Agosto de 2005, fue igualmente inscrita y dada de Alta en la Delegación Provincial del Ministerio de Economía y Hacienda de Córdoba con el número de Identificación Fiscal: **G14730477**.

El Ayuntamiento de Hornachuelos dicta el **Decreto 438/05 de 11/11**, asignándole **nº 56 del Registro Municipal** de Asociaciones Vecinales, Culturales, Deportivas, Juveniles, Sindicales, Profesionales, etc.... Así como aprueba el nombramiento de dos miembros (titular y suplente) de esta Asociación como miembro en el Consejo de Participación Ciudadana.

Con fecha 16 de mayo de 2007, el Ilmo. SR. Presidente de la Diputación de Córdoba, resuelve el **DECRETO**, por el que se inscribe el "Centro Socio Cultural Victoria Díez de Hornachuelos", en el Registro de Asociaciones Ciudadanas, de dicha Corporación con el **Número 843**. Dándonos opción a participar en la WEB de la Casa Ciudadana de dicha Diputación, desde este Centro, como lo venimos haciendo.

Por medio de una carta, nos presentamos a las Asociaciones y Entidades de la localidad, ofreciéndonos a colaborar con todos e invitándoles a participar en todas las actividades organizadas por nosotros.

Domicilio y otras direcciones:

"Centro Socio Cultural Victoria Díez de Hornachuelos"
Avenida de Pío XII, nº 6
14740-Hornachuelos (Córdoba) España

Teléfonos: 0034 957115021 y 0034 626082467

E-mail. victoriadiezdeshornachuelos@yahoo.com

Página WEB: www.victoriadiezdeshornachuelos.com

Facebook: **Victoria Díez**
<http://www.facebook.com/VictoriaDiezyBustosDeMolina>

You Tube: **Victoria Díez**

PROYECTO:

“El Centro Socio Cultural Victoria Díez de Hornachuelos” pretende dar respuesta a los retos del momento presente, en clave de humanización y transformación social.

Se propone humanizar el contexto donde está enclavado, Hornachuelos y Poblados de Colonización, con una propuesta socio - cultural para la construcción de un mundo más justo, porque creemos que es posible:

- *Continuando la presencia y memoria de Victoria Díez en Hornachuelos.*
- *Dando una respuesta de la Institución Teresiana al pueblo de Hornachuelos.*

Quiere ser una estructura capaz de armonizar el desarrollo cotidiano de la vida, para responder a las demandas de las mujeres y jóvenes rurales, abierto también a niños/as y a hombres.

Desea poner un grano de arena en los objetivos del desarrollo del milenio, como: fomentar la igualdad de género, la autonomía de la mujer y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Se plantea llevar a adelante una de las propuestas del desarrollo humano sostenible, que consiste en un proceso de expresión de las libertades reales de los individuos, de tal manera, que cada ser humano esté en disposición de poder desarrollar todo su potencial como persona y de poder poner en práctica todas sus necesidades.

OBJETIVOS:

Llevar a cabo el desarrollo integral de la persona basado en relaciones de libertad, equidad, convivencia, tolerancia, hospitalidad, respeto al otro y en la cultura de la armonía y de la no violencia.

La promoción social y cultural de las mujeres, jóvenes y niñas rurales de todas las edades, para la formación permanente.

Realizar, participar y colaborar en actividades organizadas por otras asociaciones y entidades, de este Municipio y de su entorno.

Favorecer encuentros donde cada persona sea considerada, se reconozca y viva con toda dignidad.

Promover valores humanos como: la solidaridad, la justicia, la colaboración, el apoyo, la participación, el diálogo, y la aceptación mutua.

Humanizar y ayudar al crecimiento y transformación de las personas y de los grupos.

Procurar que cada persona dé de sí todo lo que puede dar.

Profundizar en el conocimiento del trabajo que se realiza para llegar a un trabajo conjunto.

Difundir la figura de Victoria Díez, de muy diversas maneras.

Para cumplir estos Objetivos realizamos Acciones socio-culturales de formación y capacitación que desarrollan la Artesanía y la Creatividad de la mujer rural, mediante Cursos y Talleres como:

"Confección de Collares, Pendientes, cadena de gafas, tobilleras y pulseras".
"Confección de modelos originales de útiles de cocina y de casa".
"Manualidades", "Máscaras", "Aprendizaje de sevillanas", "Flores de papel",
"Adornos de Navidad", "Pintura", "Entelado de figuras de escayolas del Belén".
"Craquelado", "Patchwork", "Entelados de figuras de Navidad", "Macramé",
"Cerámica", Esmaltes y óxidos, Pintura al óleo, Pintura en cristal, "Abalorios",
Informática. etc..., etc...,etc...

También se desarrollan otras actividades:

- Charlas de formación y cultura. Cine-Forum
- Alfabetización de mayores.
- Visitas e intercambios con otros colectivos de distintos lugares.
- Participación y celebración en las festividades y actividades de la localidad.
- Visitas culturales y recreativas.

Todo, sujeto cada año al cambio, según las perspectivas marcadas después de la evaluación, en la memoria.

Personas voluntarias que imparten las actividades

María Ángeles Peinado
Concepción Triano
María del Carmen Gómez
María Teresa Torralba
Charo Gutiérrez
María del Carmen Gutiérrez
Isabel Mateos
María Luisa Gaspar
Ana M^a Rivero
Consuelo Flecha
Trini Moreno

Y otras muchas personas que de uno u otro modo hacen posible la realización del Proyecto con su gran colaboración, especialmente las que forman parte de la Junta Directiva y los enlaces en cada Poblado de colonización.

Radio de acción de las actividades:

Hornachuelos y los Poblados de colonización:
Bembézar
Céspedes
Mesas del Guadalora

Horario de las actividades:

De lunes a viernes, de acuerdo con cada profesor y con horario abierto para que cada persona acuda según sus posibilidades sin obstáculo alguno, cuando pueda y el tiempo que pueda.

Lugar de desarrollo de las actividades:

Escuela de Victoria Díez

Situada en la C/ Mayor de Hornachuelos y cedida para Sede del Centro, por el Ayuntamiento del mismo.

Sede de la "Asociación de mujeres Azahar 2000" de Hornachuelos.

Salón de Usos Múltiples: Utilizando la Biblioteca Municipal de Bembézar, Mesas de Guadalora, Céspedes, cedidas por el Ayuntamiento de Hornachuelos y los alcaldes pedáneos.

Actualmente en el Aula cedida por el Alcalde pedáneo en Mesas de Guadalora, donde está instalada, se puede decir, nuestro lugar de Encuentro y donde realizamos todas nuestras actividades.

Con quien contamos:

Con la Junta Directiva del Centro, los socios promotores de la creación del mismo, la colaboración de los demás socios y personas voluntarias, así como miembros de la Institución Teresiana y amigos que están ilusionados por ayudar a llevar a delante este Proyecto.

Economía:

El Centro, para el desarrollo de sus actividades, se financiará con:

Con el trabajo gratuito y voluntario de colaboradores que desarrollan las actividades previstas en el Centro.

Subvenciones concedidas para las actividades que se solicitan al Ayuntamiento, Diputación Provincial de Córdoba y otras entidades públicas y privadas.

Los ingresos provenientes de sus actividades.

Las aportaciones de los socios y entidades interesadas en esta Asociación.

Los donativos, aportaciones y subvenciones que pudieran ser concedidas por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

Evaluación:

- Análisis de convocatoria y respuesta.
- Al terminar cada actividad
- Memoria de actividades.
- Necesidades y Prospectivas.
- Presupuesto y gastos.

#####